



31 de octubre de 2025
C.A. 012/2025 Extraordinario virtual

CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN
Sesión N° 012/2025
Extraordinaria

Fecha: Viernes 31/10/2025
Hora: 3:00 p.m.
Lugar: Virtual

ORDEN DEL DÍA

1. Consideración sobre Acta de Revisión presentada por la Comisión de Trabajos de Ascenso relacionada con el ascenso del profesor José Alexi Sulbarán Vivas, titular de la cédula de identidad N° V- 13.064.487, adscrito al Departamento de Ingeniería Agronómica, Núcleo: Producción y Procesamiento, quien aspira ascender de la categoría de Asistente a Agregado, de acuerdo con productos del Artículo 8, literal h, de las Normas para el Ascenso del Personal Académico (artículos).
2. Consideración sobre Acta de Revisión presentada por la Comisión de Trabajos de Ascenso relacionada con el ascenso del profesor Eudi José Arellano Márquez, titular de la cédula de identidad N° V- 13.943.623, adscrito al Departamento de Ingeniería de Producción Animal, Núcleo: Producción Animal Aplicada, quien aspira ascender de la categoría de Agregado a Asociado, de acuerdo con productos del Artículo 8, literal h, de las Normas para el Ascenso del Personal Académico (artículos).
3. Consideración sobre Acta de Revisión presentada por la Comisión de Trabajos de Ascenso relacionada con el ascenso del profesor Eduardo Alberto Gil Corredor, titular de la cédula de identidad N° V- 12.352.603, adscrito al Departamento de Ingeniería Agronómica, Núcleo: Ingeniería, quien aspira ascender de la categoría de Agregado a Asociado, de acuerdo con productos del Artículo 8, literal h, de las Normas para el Ascenso del Personal Académico (artículos).
4. Consideración sobre aprobación de la unidad curricular electiva “Sistema de Producción Bufalina”, para ser incluida en el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería en Producción Animal, aprobada en el Consejo de Decanato de Docencia en su sesión extraordinaria virtual N° 002/2025, de fecha 1/10/2025.
5. Consideración sobre reforma curricular del programa de “Especialización en Estudio y Evaluación del Impacto Ambiental”, aprobada en el Consejo de Decanato de Postgrado en sesión extraordinaria virtual N° 010/2025, celebrada desde el 22/07/2025 hasta el 24/07/2025.
6. Consideración de Contratación de Profesor Invitado, bajo la figura de Jubilado Activo, a dictar asignaturas y responsables académicos de programas de postgrado en el lapso académico 2025-F, del Decanato de Postgrado, según Memorando N° DEC.P.158/2025, del 16/09/2025.
7. Consideración sobre los resultados por aplicación de la prueba de suficiencia de la unidad curricular Inglés I a los siguientes bachilleres: Castro Peña Daniel Reneiro, Moreno Mora Jesús Javier, Ochoa Yañez Edward Alejandro, Pinilla Moncada Emilio José, Bak Salas Kwoni Hion Yini y Zambrano Cáceres Eysoly David, titulares de las cédulas de identidad Nos. V-32.037.122, V-32.036.939, V-32.115.971, V-32.792.237, V-32.409.145 y V-31.469.733, respectivamente, de acuerdo con Informe presentado en Memorando DCS-024/2025, del 27/10/2025, suscrito por la Jefe del Departamento de Ciencias Sociales, Profesora Enlinar Alviarez Parra.
8. Consideración sobre los resultados por aplicación de la prueba de suficiencia de la unidad curricular Inglés II a los siguientes bachilleres: Camacho Leal María de Los Ángeles, Delgado Roso Verónica Isabel y Velasco Delgado Luis Santiago, titulares de las cédulas de identidad Nos. V-32.737.386, V-26.594.970 y Velasco Delgado Luis Santiago, respectivamente, de acuerdo con Informe presentado en Memorando



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA
CONSEJO ACADÉMICO

DCS-024/2025, del 27/10/2025, suscrito por la Jefe del Departamento de Ciencias Sociales,
Profesora Enlinar Alviarez Parra.

El Consejo Académico de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), por aplicación
análoga extensiva del Artículo 30 del Reglamento Interno de Funcionamiento del Consejo
Universitario, **RESUELVE:**

ORDEN DEL DÍA

- 1. Consideración sobre Acta de Revisión presentada por la Comisión de Trabajos de Ascenso
relacionada con el ascenso del profesor José Alexi Sulbarán Vivas, titular de la cédula de
identidad N° V- 13.064.487, adscrito al Departamento de Ingeniería Agronómica, Núcleo:
Producción y Procesamiento, quien aspira ascender de la categoría de Asistente a Agregado,
de acuerdo con productos del Artículo 8, literal h, de las Normas para el Ascenso del Personal
Académico (artículos).**

El Consejo Académico de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la
atribución conferida en el numeral 7 del Artículo 22 de su Reglamento, conoció el Acta de Revisión
presentada por la Comisión Asesora de Trabajos de Ascenso, relacionada con el ascenso del profesor
José Alexi Sulbarán Vivas, titular de la cédula de identidad N° V- 13.064.487, adscrito al Departamento
de Ingeniería Agronómica, Núcleo: Producción y Procesamiento, quien aspira ascender de la categoría
de Asistente a Agregado, de acuerdo con productos del Artículo 8, literal h, de las Normas para el Ascenso
del Personal Académico (artículos).

El profesor asciende con lo siguiente: se revisaron y analizaron dos artículos de divulgación, entre cuyos
autores está el profesor JOSÉ ALEXI SULBARÁN VIVAS:

- a) El primero en coautoría con Y. Navarro, H. Chacón, K. Arias y B. Ramírez que lleva por título
“Evaluación del efecto del hongo *Trichoderma asperellum* como bioestimulante de crecimiento en
plantas de parchita (*Passiflora edulis* var. *Flavicarpa*) en vivero”, publicado en la Revista
Latinoamericana de Difusión Científica, arbitrada y registrada en los índices Latindex, ROAD entre
otros, año 2024, Vol. 6, Págs. 112-125, ISSN: 2711-0494, Depósito legal: ZU2019000058, catalogada
como publicación tipo B.
- b) El segundo en coautoría con J. Sánchez, H. Chacón, K. Arias y B. Ramírez que lleva por título “Efecto
de *Trichoderma asperellum* como bioestimulantes de la germinación y crecimiento de plantas de
lechosa (*Carica papaya* L.)”, publicado en la Revista Científica UNET, arbitrada y registrada en los
índices Revencyt y Latindex, año 2022, Vol. 34(1), Págs. 72-79, ISSN: 1316-869X11C, Depósito legal:
P.P. 87-0343, catalogada como publicación tipo B.

Para efectos académicos y administrativos asciende con una antigüedad a partir de 22/09/2025, según lo
dispuesto en el Artículo 21 de las Normas para el Ascenso del Personal Académico de la UNET.
Se informará a las instancias competentes para continuar con los trámites respectivos.

- 2. Consideración sobre Acta de Revisión presentada por la Comisión de Trabajos de Ascenso
relacionada con el ascenso del profesor Eudi José Arellano Márquez, titular de la cédula de
identidad N° V- 13.943.623, adscrito al Departamento de Ingeniería de Producción Animal,
Núcleo: Producción Animal Aplicada, quien aspira ascender de la categoría de Agregado a
Asociado, de acuerdo con productos del Artículo 8, literal h, de las Normas para el Ascenso del
Personal Académico (artículos).**

El Consejo Académico de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la
atribución conferida en el numeral 7 del Artículo 22 de su Reglamento, conoció el Acta de Revisión
presentada por la Comisión Asesora de Trabajos de Ascenso, relacionada con el ascenso del profesor
Eudi José Arellano Márquez, titular de la cédula de identidad N° V- 13.943.623, adscrito al Departamento
de Ingeniería de Producción Animal, Núcleo: Producción Animal Aplicada, quien aspira ascender de la



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA
CONSEJO ACADÉMICO

categoría de Agregado a Asociado, de acuerdo con productos del Artículo 8, literal h, de las Normas para el Ascenso del Personal Académico (artículos).

El profesor asciende con lo siguiente: se revisaron y analizaron dos artículos de divulgación, entre cuyos autores está el profesor EUDI JOSÉ ARELLANO RAMÍREZ:

- a) El primero que lleva por título “Transferencia de Inmunoglobulinas calostrales en búfalos (*Bubalus bubalis*)”, publicado en la Revista Científica UNET, arbitrada y registrada en los índices Revencyt y Latindex, año 2018, Vol. 30(2), Págs. 521-526, ISSN: 1316-869X11C, Depósito legal: P.P. 87-0343, catalogada como publicación tipo B.
- b) El segundo en coautoría con A. Ruiz, que lleva por título “Características al destete de un rebaño romosinuano en el municipio Fernández Feo del estado Táchira, Venezuela”, publicado en la Revista Científica UNET, arbitrada y registrada en los índices Revencyt y Latindex, año 2025, Vol. 37(1), Págs. 35-41, ISSN: 1316-869X11C, Depósito legal: P.P. 87-0343, catalogada como publicación tipo B.

Para efectos académicos y administrativos asciende con una antigüedad a partir de 7/10/2025, según lo dispuesto en el Artículo 21 de las Normas para el Ascenso del Personal Académico de la UNET. Se informará a las instancias competentes para continuar con los trámites respectivos.

3. Consideración sobre Acta de Revisión presentada por la Comisión de Trabajos de Ascenso relacionada con el ascenso del profesor Eduardo Alberto Gil Corredor, titular de la cédula de identidad N° V- 12.352.603, adscrito al Departamento de Ingeniería Agronómica, Núcleo: Ingeniería, quien aspira ascender de la categoría de Agregado a Asociado, de acuerdo con productos del Artículo 8, literal h, de las Normas para el Ascenso del Personal Académico (artículos).

El Consejo Académico de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 7 del Artículo 22 de su Reglamento, conoció el Acta de Revisión presentada por la Comisión Asesora de Trabajos de Ascenso, relacionada con el ascenso del profesor Eduardo Alberto Gil Corredor, titular de la cédula de identidad N° V- 12.352.603, adscrito al Departamento de Ingeniería Agronómica, Núcleo: Ingeniería, quien aspira ascender de la categoría de Agregado a Asociado, de acuerdo con productos del Artículo 8, literal h, de las Normas para el Ascenso del Personal Académico (artículos).

El profesor asciende con lo siguiente: se revisaron y analizaron dos artículos de divulgación, entre cuyos autores está el profesor EDUARDO ALBERTO GIL CORREDOR:

- a) El primero en coautoría con A. Vivas, J. Sulbarán y B. Ramírez, que lleva por título “Comparación de métodos colorimétricos para medir materia orgánica en suelos y sustratos del Occidente Venezolano”, publicado en la Revista Científica UNET, arbitrada y registrada en los índices Revencyt y Latindex, año 2025, Vol. 37(1), Págs. 101-115, ISSN: 1316-869X11C, Depósito legal: P.P. 87-0343, catalogada como publicación tipo B.
- b) El segundo en coautoría con O. Moreno, J. Sulbarán y B. Ramírez, que lleva por título “Comparación de métodos analíticos para la determinación de pH en suelos y sustratos orgánicos en el Occidente de Venezolana”, publicado en la Revista Científica UNET, arbitrada y registrada en los índices Revencyt y Latindex, año 2025, Vol. 37(1), Págs. 65-76, ISSN: 1316-869X11C, Depósito legal: P.P. 87-0343, catalogada como publicación tipo B.

Para efectos académicos y administrativos asciende con una antigüedad a partir de 9/10/2025, según lo dispuesto en el Artículo 21 de las Normas para el Ascenso del Personal Académico de la UNET. Se informará a las instancias competentes para continuar con los trámites respectivos.

4. Consideración sobre aprobación de la unidad curricular electiva “Sistema de Producción Bufalina”, para ser incluida en el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería en Producción



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA
CONSEJO ACADÉMICO

Animal, aprobada en el Consejo de Decanato de Docencia en su sesión extraordinaria virtual N° 002/2025, de fecha 1/10/2025.

El Consejo Académico de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 5 del Artículo 22 de su Reglamento, acordó aprobar la unidad curricular electiva “Sistema de Producción Bufalina”, para ser incluida en el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería en Producción Animal, aprobada en el Consejo de Decanato de Docencia en su sesión extraordinaria virtual N° 002/2025, de fecha 1/10/2025, en los términos presentados. Se elevará a consideración del Consejo Universitario.

5. Consideración sobre reforma curricular del programa de “Especialización en Estudio y Evaluación del Impacto Ambiental”, aprobada en el Consejo de Decanato de Postgrado en sesión extraordinaria virtual N° 010/2025, celebrada desde el 22/07/2025 hasta el 24/07/2025.

El Consejo Académico de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 5 del Artículo 22 de su Reglamento, acordó aprobar la reforma curricular del programa de “Especialización en Estudio y Evaluación del Impacto Ambiental”, aprobada en el Consejo de Decanato de Postgrado en sesión extraordinaria virtual N° 010/2025, celebrada desde el 22/07/2025 hasta el 24/07/2025, en los términos presentados incluyendo los programas correspondientes a trece (13) asignaturas (Sistemas de Información Geoespacial, Huella Ambiental Empresarial, Seminario de Investigación I, Seminario de Investigación II, Auditoría Ambiental, Legislación Ambiental, Introducción a la Problemática Ambiental, Caracterización Socioeconómica, Recursos Ambientales, Sostenibilidad para las Organizaciones, Planificación Ambiental, Gestión de Residuos y Economía, Análisis y Evaluación del Impacto Ambiental) de acuerdo con la siguiente exposición de motivos:

Objetivos de la modificación del Plan de Estudio

Objetivo General

Actualizar el plan de estudio de la Especialización Evaluación del Impacto Ambiental con el fin de garantizar su pertinencia académica, científica y social, fortaleciendo las competencias profesionales para la gestión integral del ambiente desde una perspectiva sostenible, ética y transdisciplinaria.

Objetivos Específicos

- Integrar el enfoque de sostenibilidad y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en las unidades curriculares, fortaleciendo la dimensión ética, social y ecológica de la formación profesional.
- Actualizar las estrategias didácticas y evaluativas, promoviendo metodologías activas, participativas y basadas en la investigación aplicada y el aprendizaje experiencial.
- Fortalecer la articulación entre el componente teórico, metodológico y práctico mediante proyectos de campo, prácticas profesionales y seminarios de innovación ambiental.
- Asegurar la coherencia entre el perfil de egreso, las competencias profesionales y las demandas del entorno laboral y socioambiental.

Justificación de la propuesta de modificación del Plan de Estudio (malla curricular)

El rediseño del plan de estudio de la **Especialización en Estudio y Evaluación del Impacto Ambiental**, se fundamenta en la necesidad de adecuar la formación profesional a las transformaciones epistemológicas, tecnológicas y normativas que inciden actualmente en el campo de la gestión ambiental. Tomando como referencia un contexto caracterizado por la crisis ecológica global, los efectos del cambio climático, la degradación de ecosistemas y la creciente demanda de sostenibilidad en los procesos productivos, se hace imperativo actualizar los contenidos curriculares y las estrategias pedagógicas a fin de garantizar la pertinencia, relevancia y coherencia del programa con las políticas nacionales e internacionales de desarrollo sostenible.

Asimismo, la actualización del plan de estudio responde a una demanda de un perfil profesional capaz de integrar saberes científicos, tecnológicos, éticos y socioambientales en la toma de



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA
CONSEJO ACADÉMICO

decisiones, bajo un pensamiento complejo, sistémico y transdisciplinario (Morin, 2020; García, 2022). En ese sentido, la especialización no solo debe formar especialistas en el área, sino agentes transformadores que promuevan la sustentabilidad ambiental desde perspectivas críticas, inclusivas y humanistas.

De esta manera, la revisión curricular también considera los avances en legislación ambiental, metodologías de evaluación de impacto y tecnologías limpias, aspectos que requieren ser incorporados en el plan de estudio para garantizar su actualización científica y metodológica. De acuerdo con González y López (2021), la gestión ambiental contemporánea exige una formación que vincule el análisis ecológico con la justicia social, la gobernanza participativa y la ética ambiental, lo que demanda programas académicos con flexibilidad curricular y pertinencia contextual.

Finalmente, la actualización del plan de estudios de la **Especialización en Estudio y Evaluación del Impacto Ambiental**, en la Universidad Nacional Experimental del Táchira, responde a la necesidad de formar profesionales con competencias avanzadas en el área ambiental, que sean capaces de enfrentar los desafíos globales en materia de ecología, ambiente y gestión. Con esta modificación se garantiza una formación académica de excelencia, alineada con los estándares internacionales de postgrado y las necesidades del sector vinculado al ambiente en las diferentes ramas profesionales, asegurando así la pertinencia y competitividad del programa en el ámbito nacional e internacional.

PLAN DE ESTUDIOS APROBADO

TRIMESTRE	ASIGNATURA	U.C.
I	Introducción a la problemática ambiental	3
	Legislación ambiental	3
II	Recursos ambientales	3
	Seminario de Investigación I	4
	Caracterización Socioeconómica	3
III	Análisis y Evaluación del Impacto Ambiental	3
	Electiva I	2
	Seminario de Investigación II	4
IV	Sistemas de Información Geoespacial	3
	Economía del Impacto ambiental	3
V	Electiva II	2
	Auditorías ambientales	3
	SUB TOTAL UNIDADES CREDITO ESCOLARIDAD OBLIGATORIA	34
	TRABAJO DE GRADO	8
	TOTAL UNIDADES DE CREDITO PARA GRADO	42

ASIGNATURAS ELECTIVAS

ASIGNATURA	U.C.
Gestión de Residuos y economía circular	2
Planificación ambiental urbana	2
Huella ambiental empresarial	2
Sostenibilidad ambiental para las organizaciones	2

Se elevará a consideración del Consejo Universitario.

6. Consideración de Contratación de Profesor Invitado, bajo la figura de Jubilado Activo, a dictar asignaturas y responsables académicos de programas de postgrado en el lapso académico 2025-F, del Decanato de Postgrado, según Memorando N° DEC.P.158/2025, del 16/09/2025.

El Consejo Académico de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 5 del Artículo 22 de su Reglamento, acordó aprobar la Contratación de Profesor Invitado, bajo la figura de Jubilado Activo, a dictar asignaturas y



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA
CONSEJO ACADÉMICO

responsables académicos de programas de postgrado en el lapso académico 2025-F, del Decanato de Postgrado, según Memorando N° DEC.P.158/2025, del 16/09/2025, de acuerdo con la siguiente relación:



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TACHIRA

VICE-RECTORADO ACADEMICO

DECANATO DE POSTGRADO

R.I.F. G-20004886-7



RELACION DE CONTRATOS

PROFESORES INVITADOS BAJO LA FIGURA JUBILADO ACTIVO

LAPSO: 2025 - F

NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA DE IDENTIDAD	OBJETO DEL CONTRATO			SEC C.	PERIODO DE CONTRATACION	CATEGORIA	HORAS
		PROG	ASIGNATURA	CODIGO				
Pinto Hidalgo Bethy Cecilia	V 9141216	P0005	Analisis De Problemas Y Toma De Decisiones	P504503T	2	01/08/25 al 05/09/25	TITULAR	38
Peña Castillo Yeniffer Del Carmen	V 12435245	P0609	Procesos Estratégicos Y De Información	P609083	1	23/11/24 al 21/12/24	TITULAR	22
Cardozo Sanchez Neyda Teresa	V 5668075	P0006	Planificación Estrategica	P503213T	2	19/09/25 al 24/10/25	TITULAR	48
Cardozo Sanchez Neyda Teresa	V 5668075	P0006	Planificación Estrategica	P503213T	3	18/09/25 al 23/10/25	TITULAR	48
Depablos Guerrero Lucy Alejandra	V 12815302	P0033	Escuelas Para Padres Desde El Ser	P303563T	1	27/09/25 al 01/11/25	ASISTENTE	42
Pernia Carvajal Edgar Alirio	V 5658329	P0070	Seminario Formulación Y Evaluación De Proyectos Y Programas	P070094T	1	20/09/25 al 25/10/25	TITULAR	48
Contreras Bustamante Jose Ramiro Alexander	V 10157089	P0070	Gestión De Las Estructuras Organizativas	P070074T	1	20/09/25 al 25/10/25	TITULAR	64
Pernia Carvajal Edgar Alirio	V 5658329	P0709	Seminario II	P709024T	1	20/09/25 al 25/10/25	TITULAR	48
Pernia Carvajal Edgar Alirio	V 5658329	P0709	Fundamentos De La Educación Virtual	P709013T	1	27/09/25 al 01/11/25	TITULAR	48
Zambrano Rodriguez Sony	V 3622191	P0001	Responsable Académico en la Maestría Mantenimiento Industrial			20/09/25 al 25/10/25	TITULAR	12
Castillo De Matheus Maria E.	V 5661750	P0026	Responsable Académico en la Maestría Ingeniería Industrial			20/09/25 al 25/10/25	TITULAR	12
Cardozo Sanchez Neyda Teresa	V 5668075	P0071	Responsable Académico en el Doctorado en Innovación Organizativa			20/09/25 al 25/10/25	TITULAR	12
Contreras Bustamante Jose Ramiro Alexander	V 10157089	P0609	Responsable Académico en la Maestría Informatica			20/09/25 al 25/10/25	TITULAR	12
Pernia Carvajal Edgar Alirio	V 5658329	P0709	Responsable Académico en la Maestría Docencia Virtual			20/09/25 al 25/10/25	TITULAR	12

7. Consideración sobre los resultados por aplicación de la prueba de suficiencia de la unidad curricular Inglés I a los siguientes bachilleres: Castro Peña Daniel Reneiro, Moreno Mora Jesús Javier, Ochoa Yañez Edward Alejandro, Pinilla Moncada Emilio José, Bak Salas Kwoni Hion Yini y Zambrano Cáceres Eysoly David, titulares de las cédulas de identidad Nos. V-32.037.122, V-32.036.939, V-32.115.971, V-32.792.237, V-32.409.145 y V-31.469.733, respectivamente, de acuerdo con Informe



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA
CONSEJO ACADÉMICO

presentado en Memorando DCS-024/2025, del 27/10/2025, suscrito por la Jefe del Departamento de Ciencias Sociales, Profesora Enlinar Alvarez Parra.

El Consejo Académico de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 5 del Artículo 13 de su Reglamento, conoció los resultados por aplicación de la prueba de suficiencia de la unidad curricular Inglés I a los siguientes bachilleres: Castro Peña Daniel Reneiro, Moreno Mora Jesús Javier, Ochoa Yañez Edward Alejandro, Pinilla Moncada Emilio José, Bak Salas Kwoni Hion Yini y Zambrano Cáceres Eysoly David, titulares de las cédulas de identidad Nos. V-32.037.122, V-32.036.939, V-32.115.971, V-32.792.237, V-32.409.145 y V-31.469.733, respectivamente, de acuerdo con Informe presentado en Memorando DCS-024/2025, del 27/10/2025, suscrito por la Jefe del Departamento de Ciencias Sociales, Profesora Enlinar Alvarez Parra, donde indica la designación como jurado por parte de dicho Consejo de Departamento en sesión 002/2025, del 7/10/2025, como se detalla de seguidas:

N°	Nombres y apellidos	C.I.	Unidad Curricular	Nota (escala 1-100)	Nota aprobatoria (escala 1-9)
1	Castro Peña Daniel Reneiro	V-32.037.122	Inglés I	88 pts	8.00
2	Moreno Mora Jesús Javier	V-32.036.939	Inglés I	94 pts	9.00
3	Ochoa Yañez Edward Alejandro	V-32.115.971	Inglés I	92 pts	9.00
4	Pinilla Moncada Emilio José	V-32.792.237	Inglés I	91 pts	9.00
5	Bak Salas Kwoni Hion Yini	V-32.409.145	Inglés I	93 pts	9.00
6	Zambrano Cáceres Eysoly David	V-31.469.733	Inglés I	77 pts	7.00

Se informará a las instancias correspondientes.

8. Consideración sobre los resultados por aplicación de la prueba de suficiencia de la unidad curricular Inglés II a los siguientes bachilleres: Camacho Leal María de Los Ángeles, Delgado Roso Verónica Isabel y Velasco Delgado Luis Santiago, titulares de las cédulas de identidad Nos. V-32.737.386, V-26.594.970 y Velasco Delgado Luis Santiago, respectivamente, de acuerdo con Informe presentado en Memorando DCS-024/2025, del 27/10/2025, suscrito por la Jefe del Departamento de Ciencias Sociales, Profesora Enlinar Alvarez Parra.

El Consejo Académico de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 5 del Artículo 13 de su Reglamento, conoció los resultados por aplicación de la prueba de suficiencia de la unidad curricular Inglés II a los siguientes bachilleres: Camacho Leal María de Los Ángeles, Delgado Roso Verónica Isabel y Velasco Delgado Luis Santiago, titulares de las cédulas de identidad Nos. V-32.737.386, V-26.594.970 y V-32.156.110, respectivamente, de acuerdo con Informe presentado en Memorando DCS-024/2025, del 27/10/2025, suscrito por la Jefe del Departamento de Ciencias Sociales, Profesora Enlinar Alvarez Parra, donde indica la designación como jurado por parte de dicho Consejo de Departamento en sesión 002/2025, del 7/10/2025, como se detalla de seguidas:

N°	Nombres y apellidos	C.I.	Unidad Curricular	Nota (escala 1-100)	Nota aprobatoria (escala 1-9)
1	Camacho Leal María de Los Ángeles	V-32.737.386	Inglés II	88 pts	8.00
2	Delgado Roso Verónica Isabel	V-26.594.970	Inglés II	87 pts	8.00
3	Velasco Delgado Luis Santiago	V-32.156.110	Inglés II	86 pts	8.00



CA 012/2025
31/10/2025

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA
CONSEJO ACADÉMICO

Se informará a las instancias correspondientes.

Dr. Martín Aquiles Paz Pellicani
Vicerrector Académico (E) – Presidente
Resolución C.U.005/2022, 15/03/2022



Dra. Elcy Yudit Núñez Maldonado
Secretaria